

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

13147 Orden FOM/2154/2011, de 28 de julio, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificado por el apartado duodécimo de la disposición final segunda de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, el Consejo de Gobierno de Cantabria, a propuesta del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, mediante Acuerdo de 21 de julio de 2011, en aplicación de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ha acordado la designación de don José Joaquín Martínez Sieso, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don José Joaquín Martínez Sieso, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander.

Madrid, 28 de julio de 2011.—El Ministro de Fomento, José Blanco López.